

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23527** *INSTITUTO ESPAÑOL DE CRÍO PRESERVACIÓN CELULAR*

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de los Social nº 14 de Madrid en el procedimiento 1815/2009 ejecución 19/11 seguido a instancia de doña M.<sup>a</sup> Ángeles Carrasco Boti, contra Instituto Español de Crío Preservación Celular, se ha dictado insolvencia total, por importe de 17.225,34 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional, y archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar con la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 8 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110048498-1